

Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022

El Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá es un proyecto de la Secretaría de Educación de Boyacá institucionalizado mediante Resolución N.º 6308 del 08 de noviembre de 2021, como una acción del programa de Lectura y Escritura del Plan Sectorial de Educación en el marco del programa trayectoria educativa para avanzar y el sub programa calidad educativa para avanzar contemplados en el plan sectorial de educación 2020 – 2023, con el cual se promueve el quinto desafío estratégico del Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 “Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento” y es una iniciativa educativa prometedora en línea con los futuros de la educación de la UNESCO al año 2050.

Este festival se realiza en alianza con las secretarías Cultura y Patrimonio, TIC y Gobierno Abierto y la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Gobernación de Boyacá en atención al programa “Integración Región Globalización Territorial Y Legados Innovadores para el Futuro” el cual contempla estrategias de promoción y proyección para el desarrollo cultural de Boyacá, y de sus festivales, para el reconocimiento nacional e internacional. Así mismo, se cuenta con el apoyo de los Ministerios de Educación, Cultura, TIC, Ciencia, Comercio, Industria y Turismo.

El Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá, es un espacio en el que las Instituciones Educativas de Básica y Media, cuentan ¿Qué? y ¿Cómo? por medio de los recursos tecnológicos disponibles aprenden los estudiantes. Además, es una estrategia para motivar a los docentes a innovar en la enseñanza con el uso de las herramientas TIC, es una oportunidad para aprender haciendo y visibiliza las prácticas pedagógicas y proyectos institucionales que contribuyen al aprendizaje significativo de los estudiantes.

Para el año 2022 buscando la apropiación ambiental, cultural y turística sostenible del territorio, junto con las cuatro claves en la educación del siglo XXI: Creatividad, Colaboración, Pensamiento Crítico y Comunicación se estableció como temática del año

TEMÁTICA

_____ Conoce Nuestro Territorio _____

CATEGORÍAS

PÓDCAST

Serie compuesta por 3 episodios, cada episodio con una duración de 5 minutos o 1 solo episodio de 15 minutos.

CORTO AUDIOVISUAL

Video con una duración máxima de 5 minutos que puede ser de género documental, ficción o docuficción.

En estas categorías, la investigación es indispensable para fundamentar el contenido, darle credibilidad y coherencia, caso contrario no habría que contar. En el corto audiovisual y pódcast, la investigación genera los elementos que los conforman y así tener el tiempo suficiente para la recopilación de los datos, realizar los contactos, confrontar las fuentes, tramitar permisos y, por supuesto, considerar el estilo y orientación que tendrán conforme a la temática del año.

NOTA:

El corto audiovisual y pódcast que se inscriban, además presentan su **DETRÁS DE CÁMARAS** a través de una pieza audiovisual con una duración máxima de 5 minutos, donde muestran las preguntas que guiaron el relato y cómo fue la producción. Aquí registran la manera en que se hizo: la investigación en general, el cronograma de la producción, el día a día de la grabación y todo lo necesario para su posterior socialización.

Esta es la forma de evidenciar la ruta ABC para crear el pódcast o el corto audiovisual. El detrás de cámara, es una propuesta estética y de narrativa libre, que puede responder a la estructura de la crónica, el documental, el reportaje, el experimental o cualquier otro género audiovisual.

PREMIACIÓN

- En la categoría corto audiovisual: la estatuilla **Frailejón de oro**
- En la categoría pódcast: la estatuilla **Paujil de pico azul**
- Detrás de cámara: la estatuilla **En Red**

Además, el Comité del FESCONAL Boyacá gestionará premios adicionales y la Secretaría de educación de Boyacá reconocerá:

El club escolar audiovisual del año conforme a los siguientes criterios y porcentajes: participación en el congreso, talleres, convocatoria 2022 y aportes al nodo provincial (40%), reconocimientos (10%) y desarrollo de su respectivo plan de acción anual (50%)

El nodo provincial destacado por el desarrollo de los retos formativos del año 2022, así: Avance en la cobertura (10%), participación de los clubes escolares audiovisuales en el congreso, talleres y convocatoria 2022 (30%), presentación del nodo en un corto documental máximo de 10 minutos (30%) y programa de radio para emitirlo en FESCONAL al Aire (30%).

Nota: En el caso de las Instituciones Educativas de Básica y Media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá es indispensable para participar quienes aún no lo han realizado crear su respectivo Club Escolar Audiovisual conforme a la Resolución 6308 del 08 noviembre de 2021 y enviar al correo fesconal@gmail.com el correspondiente acuerdo de consejo directivo y resolución rectoral.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la consolidación de las competencias TIC, lingüísticas, comunicativas y el aprendizaje significativo en los estudiantes mediante la producción creativa de pódcast y cortos audiovisuales conforme a la temática del año **Conoce Nuestro Territorio** para premiarlas en el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la apropiación ambiental, cultural y turística sostenible del territorio desarrollando competencias socioemocionales, científicas, comunicativas y ciudadanas.

Contribuir a la sistematización de prácticas pedagógicas que generan aprendizajes significativos mediados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Motivar la lectura y la escritura multimodal en los estudiantes con los recursos de las bibliotecas escolares y/o públicas municipales en desarrollo de los planes nacional y regional de lectura y escritura.

Fomentar el uso de los recursos digitales educativos disponibles en el portal educativo Colombia Aprende, RTVC Play, el Banco de Contenidos del Ministerio de Cultura, el curso virtual en turismo Jóvenes con Sentido y afines.

Fortalecer los clubes escolares audiovisuales en las Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá y la red de nodos provinciales del FESCONAL Boyacá.

Establecer la incidencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes en las Instituciones Educativas de básica y media en las prácticas pedagógicas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas de básica y media públicas y privadas del país.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las piezas sonoras y audiovisuales pueden ser grabadas con dispositivos móviles o con las herramientas a las que los estudiantes y docentes tengan acceso, haciendo uso de la más alta calidad que estos equipos tengan para cumplir con las siguientes especificaciones en los productos sonoros y audiovisuales participantes.

a. Sonoro: Pódcast

Formato: Mp3 (Calidad sugerida: 320 kbps – 44100 khz – 16 bits)

b. Audiovisual: Corto y detrás de cámara

Video: Resolución mínima de 1280 pixeles x 720 líneas y Relación 16:9

Audio: Distribución de los canales **Estéreo**

Formato cualquiera de los siguientes .wmv .avi .mov .mp4

Importante: La creatividad y la recursividad son claves para que las producciones se piensen y se realicen atendiendo las recomendaciones de cuidado y autocuidado del gobierno nacional, departamental y municipal.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones son gratuitas. Cada Institución Educativa podrá participar en las dos categorías. Sin embargo, en cada categoría registrará máximo una producción. Las producciones participantes se realizan entre el tiempo correspondiente a la fecha de apertura del Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022 (**19 de noviembre de 2021**) y el cierre de las inscripciones (**26 de agosto de 2022**).

Los recursos sonoros y audiovisuales utilizados deberán cumplir con las normas de derecho de autor. Los equipos de producción estarán integrados por directivos, docente(s), estudiantes y/o padres de familia. En el caso de las Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá estos equipos de producción son integrantes del respectivo club escolar audiovisual.

El responsable de las producciones será uno de los docentes. En caso que la producción tenga un idioma diferente al español, en la ficha de inscripción se indicará esta novedad y se enviará dos copias del producto: uno sin subtítulos y la otra subtitulada al español.

¿CÓMO ENVIAR LAS PRODUCCIONES?

Al correo fesconal@gmail.com adjuntando los siguientes archivos:

1. Formulario de registro. (Anexo A)
2. Ruta ABC para crear diligenciada solo con fechas y responsables. (Anexo B)
3. La producción sonora o audiovisual inscrita.
4. El detrás de cámara de la producción.
5. El Formato del Rector(a) (Anexo C) donde acredita poseer los consentimientos informados de los padres de familia para las grabaciones en las cuales sus hijos participan (Anexo D) y las autorizaciones de los mayores de edad (Anexo E).

*NOTA: Si los archivos superan el tamaño para enviar por correo, pueden hacerlo a través de <https://www.wetransfer.com/>, **google drive** u otro servicio gratuito en la web que permita descargar.*

AUTORIZACIONES

Se debe contar con la autorización o permiso del padre, madre o representante legal de acuerdo con el formato (Anexo D). Los originales los tendrá el rector(a) de la respectiva institución educativa, quien a su vez mediante formato (Anexo C) dará constancia de los mismos junto con la autorización de las personas mayores de 18 años (Anexo E).

Adicionalmente el docente responsable de la producción (director o productor) garantiza con su firma en el formato de inscripción, que tienen la titularidad de derecho de autor, de uso de imagen y voz de los contenidos sonoros y audiovisuales que envían para participar y, por consiguiente, absuelve al comité del Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022 de cualquier acción de tipo legal relacionada, en caso de recibir reclamos por copia o plagio. Así mismo, autoriza al FESCONAL Boyacá a exhibirla durante los distintos eventos del Festival Internacional de la Cultura de Boyacá y del mismo Festival Escolar Nacional Audiovisual y utilizar fotogramas del producto para publicarlos y emitirlos en otros espacios únicamente con el fin de promocionar el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá. Se considera el formulario de inscripción como la autorización del (a) productor (a) o realizador (a) para ser valorada por los jurados y nominada en el FESCONAL Boyacá 2022. En consecuencia, quienes participen en el FESCONAL Boyacá, aceptan las orientaciones expuestas en este documento y renuncian con ello a cualquier reclamación futura a que haya lugar.

JURADOS, SELECCIÓN, EXHIBICIÓN DE PRODUCCIONES Y PUBLICACIÓN DE GANADORES

Las producciones que se inscriban al Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022, recibirán un certificado de participación y serán sometidas a un proceso de evaluación conforme al instrumento y criterios que se presentan a continuación. Así mismo, se entregará reconocimiento adicional al pódcast y al corto audiovisual con sus respectivos detrás de cámara con la mayor divulgación en las redes sociales del FESCONAL Boyacá. De acuerdo con los siguientes criterios y porcentajes: Me gusta (50%), Comentarios (30%) y Reproducciones (20%); al respecto 2 o más comentarios del mismo usuario, se contabiliza solamente una vez.

Por cada categoría: pódcast y corto audiovisual, se **nominará siete producciones** las cuales se presentarán en la ceremonia del festival (3 entre las presentadas por los clubes escolares audiovisuales, 1 entre las Instituciones Educativas públicas de Tunja, Duitama, Sogamoso y privadas de Boyacá y 3 entre las Instituciones Educativas de básica y media públicas y privadas de los otros departamentos participantes). Las producciones nominadas serán evaluadas nuevamente por jurados finalistas cuyas valoraciones determinarán las producciones ganadoras de las estatuillas.

INSTRUMENTO Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES

		1	2	3	4	5
Pódcast o Corto Audiovisual	Creatividad					
	Conciso					
	Narración					
	Integra distintos recursos digitales					
	Coherencia temática					
	Cumplimiento objetivos específicos convocatoria					
Detrás de cámara	Son claros los contenidos y aprendizajes adquiridos.					
	La elaboración del producto audiovisual es el resultado de un trabajo en equipo, participativo, activo, colaborativo y reflexivo frente a su proceso de aprendizaje.					
	Es posible evidenciar las actitudes de los estudiantes frente al trabajo realizado desde el inicio hasta el final del proceso, permitiendo analizar tales transformaciones.					
	Es visible el uso y aporte significativo en la producción de los recursos educativos digitales disponibles en la página del FESCONAL Boyacá, Secretaría de Educación de Boyacá, el Portal Educativo Colombia Aprende, RTVC Play, el curso virtual en turismo Jóvenes con Sentido, el Banco de Contenidos del Ministerio de Cultura y afines., la emisora y/o el canal de televisión comunitario en el caso que existan estos espacios en la institución educativa o municipio.					

CRONOGRAMA

19 de noviembre de 2021 Lanzamiento y apertura inscripciones FESCONAL 2022.

31 de marzo y 1 de abril de 2022 II Congreso Nacional Escolar Audiovisual

TALLERES 2022	20 de abril	Min CIT
	4 de mayo	Min Cultura
	18 de mayo	Min CIT
	1 de junio	El cine en la escuela
	15 de junio	Min Educación
	13 de julio	Aprender en red. FESCONAL Boyacá
	27 de julio	Catálogo FESCONAL Boyacá 2022

26 de agosto Fecha límite para la entrega de las producciones.

27 de agosto al 2 de octubre* Valoración y evaluación de las producciones.

3 de octubre* Publicación producciones nominadas.

Noviembre* Proyección producciones nominadas y ceremonia de premiación FESCONAL Boyacá 2022.

Las fechas * estarán sujetas a cambios conforme a la organización del Festival Internacional de la Cultura.

ANEXO A

FORMULARIO INSCRIPCIÓN

Categoría: marque con una X

Pódcast _____

Corto Audiovisual _____

Es importante tener presente que para participar la producción se realice entre el tiempo correspondiente a la fecha de apertura del Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022 (19 de noviembre de 2021) y la fecha límite para la entrega de las producciones (26 de agosto de 2022). Además, los recursos sonoros y audiovisuales utilizados deberán cumplir con las normas de derechos de autor y contar con los respectivos consentimientos informados anexos D y E. El responsable de la producción será uno de los docentes integrantes del Club Escolar Audiovisual o Equipo de producción.

El presente formulario junto con los anexos B y C, enviarlos al correo electrónico fesconal@gmail.com

Título producción (5 palabras máximo): _____

Detrás de cámara (Duración): _____

Sinopsis Story Word (máximo tres frases): _____

Especificaciones técnicas de los equipos utilizados para la producción:

Institucionales: _____

Personales: _____

Prestados: _____

Lista de chequeo marque con una **X**

	Si	No
1. En caso de utilizar logos estos se presentan únicamente al final en los créditos.		
2. Existe variedad de fuentes sonoras y no hay zonas con abundancia y otras vacías.		
3. Los sonidos tienen coherencia espacial entre la mezcla de ambientes y fuentes sonoras.		
4. El sonido esta nivelado y todos los planos se escuchan con claridad.		
5. Los sonidos utilizados son de uso libre y nada comerciales.		
6. En el corto y en los detrás de cámaras todas las tomas del video son horizontales.		
7. Los tiempos están acordes a lo indicado en la categoría y detrás de cámara.		
8. Días después de terminar la producción volvieron a verla o escucharla para testearla.		
9. La producción se escuchó y se observó por otros cuya retroalimentación fue atendida.		
10. Están en pleno (auto) convencimiento de que la producción está lista.		

Cuando todos los aspectos anteriores estén marcados **SI**, es el momento para registrar y enviar la producción. ¡Gracias por tener en cuenta las 10 observaciones anteriores y por participar!

Docente responsable del producto: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

Firma: _____

Institución Educativa: _____

Ciudad o Municipio: _____ Departamento: _____

Al correo electrónico indicado se le enviará al docente la planilla donde relacionará la información del equipo de producción para emitir sus certificados individuales de participación.

ANEXO B

RUTA ABC PARA CREAR

Diligenciar únicamente las fechas y los responsables de cada fase y momento. Esta ruta se evidencia en el **detrás de cámara**

FASES	Fechas	Responsables
A. PUNTO DE PARTIDA		
<p>- Conformación equipo de producción. No hay límites de edad o número de personas integrantes.</p> <p>- Seleccione la categoría para participar.</p> <p>- Definición idea. Conforme a la temática del año y categoría seleccionada hay que concretarla y especificar que va abordar la producción sonora y/o audiovisual.</p> <p>- Tener como referencia los objetivos específicos de la convocatoria y el instrumento y criterios para evaluar las producciones.</p> <p>Responder en colectivo las siguientes preguntas para viabilizar la idea:</p> <p>- ¿Cuáles son los objetivos del producto y su estrategia para alcanzarlos?</p> <p>- ¿Para qué lo van hacer?</p> <p>- ¿Quiénes son los destinatarios y/o público?</p> <p>- ¿Cuál va ser la estructura general y costo del producto? Elaborar un esquema es una buena opción.</p> <p>- ¿Qué es lo nuevo por contar?</p> <p>- ¿Qué se ha realizado respecto al tema, género audiovisual y público similar a lo que quieren hacer?</p> <p>- ¿Cuáles beneficios a parte de participar en el festival y llegar a ser nominados les genera hacer este producto?</p> <p>En el caso de los profesores responder adicionalmente:</p> <p>- ¿Cuáles contenidos del plan de estudios, lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, orientaciones pedagógicas o derechos básicos de aprendizaje va a desarrollar durante el proceso?</p>		
B. SECUENCIA DIDÁCTICA		
<p>Primer momento: Lectura. Antes de comenzar a escribir, el equipo de producción se documenta y organiza la información. Es necesario investigar y dar cuenta de lo que se hace con referencia al tema para establecer una aproximación a su estado del arte; tanto en la literatura como en producciones sonoras y/o audiovisuales para ampliar el punto de vista que se quiere contar en esa temática.</p> <p>Es una valiosa herramienta consultar recursos digitales, por ejemplo: la página web del FESCONAL Boyacá, el centro de recursos del portal educativo Colombia Aprende, RTVC Play, el banco de Contenidos del Ministerio de Cultura y los catálogos virtuales de la Biblioteca Nacional entre otras.</p>		

<p>Segundo momento: Escritura. El momento de construir la historia. Para lo cual se elaboran los guiones literario y técnico. El guion literario es la estructura narrativa que explica cómo se contará la historia e incluye las secuencias, acciones, personajes, diálogos y escenarios. El guion técnico describe la manera en que se utilizarán los recursos para realizarla, en planos, todas las secuencias, especificando: lenguaje, iluminación, posición de cámara, efectos especiales, sonido, etc. Por consiguiente, el guion es el texto que detalla lo que va suceder en la historia y qué recursos sonoros y visuales se usarán para representarla.</p> <p>Realizado el guion es importante en el equipo de producción discutir la historia con lecturas grupales e individuales del guion literario. Además, hacer la lista con las necesidades teniendo en cuenta que el guion es la herramienta con la cual se realiza la planificación de la grabación. Recordar que el éxito de las producciones sonoras y audiovisuales primero está en el guion.</p>		
<p>Tercer momento: Es el momento de ejecutar lo planificado y el equipo de producción realiza la grabación del audio y tomas.</p>		
<p>Cuarto momento: Durante este momento se le da forma al pódcast, el video corto audiovisual y el detrás de cámara, combinando las imágenes y los sonidos grabados con los efectos necesarios para crear las sensaciones que se buscan en cada episodio o secuencia. Este momento concluye con la magia de la edición y el montaje. Los recursos sonoros y audiovisuales utilizados deberán cumplir con las normas de derechos de autor.</p>		
<p>Quinto momento: En Red. Disponiendo de las respectivas autorizaciones (anexos D y E) es el momento de compartir y retroalimentar la producción en un grupo focal.</p>		
<p>Sexto momento: Portafolio Digital. Este puede ser la página web de la Institución Educativa o espacio virtual del respectivo club escolar audiovisual o equipo de producción.</p>		
<p>C. COEVALUACIÓN</p>		
<p>Al final el equipo de producción reflexiona acerca del proceso y reciben opiniones de otros. Revisan las actividades realizadas para determinar sus alcances, aciertos y errores. Analizan los resultados y valoran los productos. ¿Qué aprendieron al hacer la producción audiovisual?, ¿Qué fortalezas y debilidades han encontrado?, ¿Cuáles habilidades se requiere seguir trabajando? Esto contribuirá a su capacidad de autocrítica y les ayudará a mejorar en su próxima producción.</p> <p>Al concluir esta ruta y con el pleno autoconvencimiento de que la producción esta lista, es el momento para registrar y enviar la producción al FESCONAL Boyacá 2022.</p>		
<p>“La producción de contenidos sonoros y audiovisuales es un proceso colectivo, donde es necesario integrar una diversidad de talentos que funcionan bajo el esquema de la colaboración”.</p>		

ANEXO C

ACREDITACIÓN RECEPCIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA GRABACIÓN DE SUS HIJOS Y AUTORIZACIONES PARA MAYORES DE EDAD

Yo, _____ con cédula de ciudadanía número _____ rector(a) de la Institución Educativa _____ ubicada en el municipio _____ departamento de _____ con dirección _____ y código DANE número _____, certifico que cuento con las autorizaciones de imagen y audios firmadas por los padres de familia y adultos que permitieron al o los docente (s), _____ con cédula de ciudadanía número _____ grabar los niños, niñas, jóvenes y adultos para la producción _____.

Lo anterior con el fin de participar en el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022, por cuanto estos audios y/o videos serán publicados por el mencionado evento. Doy fe de que cuento con los documentos firmados que respaldan este certificado, y que estos me eximen de cualquier responsabilidad, así como a la Secretaría de Educación de Boyacá, Ministerio de Educación Nacional y al comité del FESCONAL Boyacá, ante cualquier acción legal que se llegará a emprender contra mí, contra la Secretaría de Educación de Boyacá, Ministerio de Educación Nacional y contra el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022 y su comité organizador.

Firma: _____

Fecha: _____

ANEXO D

AUTORIZACIÓN DE USO DE AUDIOS E IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (PÓDCAST Y VIDEOS) PARA USO PÚBLICO*

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, la Institución Educativa _____ solicita la autorización escrita del padre/madre de familia o acudiente del estudiante _____ identificado(a) con tarjeta de identidad número _____, para que aparezca ante cámara en una videograbación y/o audio con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones del colegio mencionado y/o _____. El propósito del video o audio es realizar la producción titulada _____ para participar en el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022, por cuanto sus fines son netamente pedagógicos, sin lucro y en ningún momento serán utilizados para fines distintos.

Autorizo, y en constancia como padre de familia y/o acudiente firmo

Firma: _____

Nombre y apellidos: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Fecha: _____

* Formato adaptado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-352285_documento_orientador.pdf

ANEXO E

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y AUDIOS PARA MAYORES DE EDAD

Yo, _____ identificado con la cédula de ciudadanía _____ expedida en _____ autorizo conforme a las disposiciones legales el uso de mí imagen y/o audio para la difusión de la producción _____ la cual se realizó con el fin de participar en el Festival Escolar Nacional Audiovisual FESCONAL Boyacá 2022, con el objetivo general de contribuir a la consolidación de las competencias TIC de los docentes y el aprendizaje significativo en los estudiantes mediante la producción creativa de pódcast y cortos audiovisuales en las Instituciones Educativas de básica y media conforme a la temática del año Conoce Nuestro Territorio para premiarlas en el FESCONAL Boyacá 2022.

FIRMA:

FECHA: